

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
TEORÍA DE LA MÚSICA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1.	Introducción	4
2.	METODOLOGÍA	4
3.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
5.	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	7
6.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
7.	PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES ..	8
8.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	8
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	9
11.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	9
12.	OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO	10
12.1	ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	10
	Objetivos	10
	Contenidos	11
	Secuenciación Por Trimestres	12
	Mínimos Exigibles	15
	Criterios De Evaluación	16
	Bibliografía	17
12.2	ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	17
	Objetivos	17
	Contenidos	18

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Secuenciación Por Trimestres	20
Criterios De Evaluación.....	23
Bibliografía	23
13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	23

MARCO NORMATIVO

- ***Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.***
 - ***Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.***
 - ***Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***
 - ***Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,***
 - ***Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.***
 - ***Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León***
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.***

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las decisiones acerca del método que se emplea para conseguir los objetivos propuestos en esta programación, serán tomadas por los profesores de la asignatura adaptándose a las características del alumnado, respetando los principios básicos del aprendizaje adecuado a la edad y los principios comunes que a continuación se exponen.

El punto de partida para la adquisición y aprendizaje del lenguaje musical deben ser la práctica y la experiencia, siendo los aspectos relativos a la lecto-escritura y a la reflexión teórica, tratados siempre con posterioridad, al igual que ocurre en el proceso de aprendizaje del lenguaje verbal: primero se habla, después se lee y se escribe y finalmente se aprenden las reglas gramaticales. La equiparación tradicional del Lenguaje Musical y el Solfeo, significa confundir el sistema de representación gráfica utilizado para la transmisión de un lenguaje sonoro, con el lenguaje mismo. Las ventajas que reporta la aplicación de un concepto más amplio a la asignatura de Lenguaje Musical supondrán en el alumnado un mayor desarrollo auditivo, de la memoria y de la imaginación musicales, la posibilidad de utilización del lenguaje musical como un lenguaje propio y la capacidad de interpretación de un texto a través de su lectura.

Se trabajarán progresivamente los elementos del lenguaje de forma independiente, separando los aspectos rítmicos de los melódicos y simultáneamente se operará de forma global utilizando canciones y repertorio musical que ofrezca ejemplos musicales adecuados. Merece especial atención la elección del repertorio musical escogido para las clases, que deberá servir a su finalidad didáctica y a la formación artística del alumnado, poniéndolo en contacto con la mejor música posible, así como la calidad en la interpretación del acompañamiento pianístico del mismo.

Cada profesor podrá añadir el material didáctico que considere oportuno a la bibliografía señalada en la programación, con el fin de atender las necesidades específicas de cada grupo

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El profesor llevará un registro del proceso de aprendizaje, valorando aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Dado el carácter práctico de esta asignatura el procedimiento de evaluación será la evaluación continua, de forma que a lo largo del curso se valorará la evolución del alumnado en relación con la superación de los objetivos propuestos, a través de:

- La valoración del aprovechamiento del tiempo, de la actitud del alumnado y de la calidad del trabajo desarrollado dentro de la clase, así como el grado de compromiso con el trabajo individual propuesto por el profesorado.
- Pruebas calificables a lo largo del trimestre, que valoren la calidad de los aspectos, auditivos y los relacionados con la lecto–escritura.
- Observación directa a través de recogida constante de datos que recojan los aspectos rítmicos-melódicos, auditivos y de lecto–escritura que se reflejan en los criterios de evaluación.

En aquellos casos en los que la asistencia del alumnado no sea regular o se produzca el 30% de faltas de asistencia, el alumno será calificado con un “1”.

La nota final de curso será la obtenida por el alumno en el último trimestre. En caso de calificación negativa en el tercer trimestre, el alumno deberá hacer la prueba extraordinaria, en las fechas propuestas por la Jefatura de Estudios.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Medios e instrumentos	Registros
A.-Trabajo de aula/casa	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
	Trabajo en casa

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

B.- Exámenes	Registro de la consecución de los objetivos en las materias de: RITMO 30% ENTONACIÓN 30% AUDICIÓN 20% TEORÍA 20%
---------------------	---

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno será la obtenida a través de la evaluación continua. A continuación, se detallan los criterios de calificación de cada aspecto a evaluar y la ponderación establecida para cada uno de ellos.

1. Aspectos rítmicos: 30%
2. Aspectos melódicos: 30%
3. Aspectos auditivos: 20%
4. Conocimiento escrito del Lenguaje Musical: 20%

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros:

CALIFICACIÓN	LOGROS RITMO 30%	LOGROS ENTONACIÓN 30%	LOGROS AUDICIÓN Y CONOCIMIENTO LENGUAJE ESCRITO 40% (20%+20%)
9-10	Interpreta con exactitud el ritmo de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo manteniendo el pulso y adaptándose al tempo propuesto	Interpreta entonando con exactitud los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento respetando las indicaciones expresivas y las dinámicas	Identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y es capaz de reproducir por escrito los fragmentos propuestos sin cometer errores
7-8	Interpreta con corrección el ritmo de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo manteniendo el pulso y adaptándose al tempo propuesto	Interpreta entonando con corrección los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento respetando las indicaciones expresivas y las dinámicas	Identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y es capaz de reproducir por escrito los fragmentos propuestos con algunos errores
5-6	Interpreta el ritmo con ayuda de forma vocal diciendo el nombre de las	Interpreta entonando con ayuda los elementos melódicos propuestos con	Identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y es capaz

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

	notas y percutiendo manteniendo el pulso y adaptándose al tempo propuesto	y sin acompañamiento respetando las indicaciones expresivas y las dinámicas	de reproducir por escrito los fragmentos propuestos con errores
4	Interpreta el ritmo incorrectamente de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo sin mantener el pulso y sin adaptarse al tempo propuesto	Interpreta entonando incorrectamente los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento sin respetar las indicaciones expresivas y las dinámicas	No identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita y reproduce por escrito los fragmentos propuestos con muchos errores
2-3	No logra interpretar el ritmo de forma vocal diciendo el nombre de las notas y percutiendo ni mantiene el pulso adaptándose al tempo propuesto	No logra interpretar entonando los elementos melódicos propuestos con y sin acompañamiento ni respeta las indicaciones expresivas y las dinámicas	No identifica los elementos del lenguaje musical de forma auditiva y escrita ni reproduce por escrito los fragmentos propuestos.
1	No asiste a la clase y no se presenta a la convocatoria de septiembre. Añadir	No asiste a la clase	No asiste a la clase
N.P.	No se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre	No se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre	No se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que, por haber superado el número de faltas establecido haya perdido el derecho a la evaluación continua y desee ser evaluado, realizará un examen a final de curso, en la fecha propuesta por la Jefatura de Estudios, que consistirá en:

1. Lectura vocal o percutida a primera vista de un fragmento rítmico que contenga las dificultades propias del curso.
2. Lectura entonada a primera vista de un fragmento melódico adaptado a los contenidos del curso, con acompañamiento instrumental.
3. Preguntas sobre el conocimiento auditivo y escrito del lenguaje musical. Estas preguntas podrán ser de tipo escrito u oral a criterio del profesor y de la situación en que se realice la

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

prueba. Se aplicarán los mismos criterios de calificación y evaluación que a los alumnos sin pérdida de evaluación continua, utilizando idénticos porcentajes.

Dichas pruebas serán grabadas en los apartados de ritmo y entonación.

La calificación del alumno dependerá únicamente del resultado de la prueba.

La ponderación de los diferentes aspectos de la prueba (rítmicos, melódicos, auditivos y de conocimiento del Lenguaje Musical), así como los criterios de calificación con sus indicadores de logros, serán los mismos que se tienen en cuenta durante el curso ordinario, reflejados en el punto 8 de este documento.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado que promoció de curso y tenga la asignatura de Lenguaje Musical pendiente deberá asistir a la clase del curso anterior y a la del curso en que está matriculado, y realizar todas las pruebas y trabajos propuestos por el profesor para poder superar cada uno de ellos.

Los alumnos suspensos en 2º curso de E. P. de la asignatura de Lenguaje Musical que promocionen a 3º de E. P., deberán asistir durante todo el curso a las clases de Lenguaje Musical y a las de Armonía de 3º, y realizarán las pruebas trimestrales de ambos niveles.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumnado suspenso en el mes de junio tendrá derecho a un examen extraordinario. Cada profesor hará un único examen para todos los alumnos del mismo nivel, que consistirá en el mismo tipo de pruebas y criterios de calificación que los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, ponderándose de idéntica manera. Dichas pruebas serán grabadas en los apartados de ritmo y entonación.

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena de julio, presentando justificante.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al organizador de dicha actividad, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

<i>Indicadores de logro del Proceso)</i> (Autoevaluación	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.
--	---	--	---

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

Objetivos

- a.1.- Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo a través del canto, del movimiento (percusión corporal) y de la interpretación instrumental.
- a.2.- Enriquecer la relación afectiva con la música mediante la audición e interpretación de obras musicales adecuadas al nivel.
- b.1.- Conocer los elementos del lenguaje musical para relacionarlos con las obras musicales de distintos estilos. Interpretar correctamente los símbolos gráficos. Se trabajará con repertorio de distintas épocas.
- b.2.- Interpretar correctamente utilizando los recursos expresivos aprendidos, las melodías y canciones del curso.
- b.3.- Entonar melodías a varias voces, con o sin acompañamiento.
- b.4.- Componer, interpretar y arreglar melodías sobre una estructura armónica constituida por los principales acordes de la tonalidad, utilizando los recursos armónicos, melódicos y rítmicos trabajados durante el curso, usando programas de notación musical.
- b.5.- Improvisar melodías a partir de los elementos armónicos y melódicos conocidos con todos los acordes diatónicos.
- c.1.- Realizar de forma individual o colectiva dictados tanto rítmicos como melódico-rítmicos, con uno o varios instrumentos desarrollando la independencia suficiente para aislar cualquiera de las partes o voces escuchadas.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- d.1.- Reconocer auditivamente las cualidades del sonido; timbres de los principales instrumentos de la orquesta sinfónica; reconocer y representar matices agógicos, dinámicos y de articulación de un fragmento escuchado, que podrá ser a una o varias voces.
- d.2.- Reconocer utilizando el oído interno el movimiento melódico, intervalos melódicos y armónicos, acordes tríadas y de séptima de dominante, cadencias perfecta, plagal, rota, semicadencia y las flexiones y modulaciones más comunes.
- d.3.- Reconocer las formas musicales trabajadas durante el curso.
- d.4.- Reconocer auditivamente y a través de la escritura estructuras armónicas básicas.
- d.5.- Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica identificando los errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Contenidos

Ritmo

- Grupos de valoración especial regulares e irregulares.
- Grupos de valoración especial en varios pulsos: tresillo en dos y cuatrillo en tres.
- Combinación de fusas en compases de pulso binario y ternario.
- Polimetrías y Polirritmias (simultaneidad de pulsos binarios y ternarios).
- Acentuación irregular.
- Ritmos sincopados. Ritmos con swing.
- Articulación rítmica.
- Compases dispares que incluyan combinaciones rítmicas hasta la semicorchea: 5/4, 5/8, 7/8 y 8/8.
- Compases característicos Zortziko, Petenera, Guajira. Ritmos de danzas.
- Cambios de compás con equivalencia corchea = corchea.

Melódico –Armónicos

- Inversión de acordes, cuarta y sexta cadencial.
- Intervalos aumentados y disminuidos.
- Acorde de séptima de dominante.
- Estructuras armónicas que contengan dominantes secundarias. Cifrado armónico.
- Cadencias Perfecta, Plagal, Rota Y Semicadencia.
- Control de la respiración, emisión, articulación y dicción.
- Memorización de canciones y obras musicales que presenten los contenidos rítmicos (ver apartado anterior) y melódicos (cromatismo, modulaciones, música modal).
- Entonación de melodías a varias voces.
- Entonación y reconocimiento auditivo de todos los intervalos melódicos y armónicos y de los acordes Mayor, menor, Aumentado disminuido y séptima de dominante.
- Interpretación vocal con o sin acompañamiento instrumental de obras utilizando correctamente todas las indicaciones relativas a la expresión musical.
- Entonación de melodías basadas en estructuras armónicas tonales con reconocimiento de las notas reales del acorde, notas de paso, floreos, apoyaturas y anticipaciones.
- Introducción a la música modal: modo dórico.
- Introducción al estudio de escalas pentáfonas.
- Introducción a la dominante secundaria.
- Improvisación de preguntas y respuestas melódicas en cualquier tonalidad.
- Improvisación melódica con empleo consciente de notas reales del acorde y notas de adorno, sobre el soporte armónico que contenga todos los acordes diatónicos, incluyendo los acordes de séptima de dominante.

- Improvisación de pequeñas formas musicales trabajadas durante el curso.

Lecto-Escritura

- Lectura entonada relativa aplicada al transporte.
- Lectura interválica sin clave de notas de melodías que presenten los contenidos reflejados en los apartados anteriores, con y sin acompañamiento.
- Lectura rítmica vocal y percutida.
- Lectura vertical de acordes de tres y cuatro sonidos y de intervalos armónicos.
- Reproducción escrita del repertorio de canciones y obras memorizado.
- Realización de dictados de fragmentos rítmicos y melódicos adaptados al nivel.
- Dictados a dos voces.
- Manejo de las alteraciones para la escritura de los intervalos y acordes propios del curso y para la escritura en las tonalidades trabajadas.
- Transcripción de fragmentos musicales a otras tonalidades.
- Lectura de partituras con audición de obras para instrumentos y agrupaciones instrumentales.
- Reconocimiento de estructuras armónicas en una partitura.

Audición

- Reconocimiento auditivo del modo de un fragmento musical.
- Reconocimiento auditivo de las cadencias Perfecta, Plagal, Rota y Semicadencia de un fragmento musical escuchado.
- Reconocimiento de pequeñas formas musicales. Tema y variaciones, progresiones, Forma musical Suite, Blues, etc.
- Reconocimiento de los compases señalados en el apartado de ritmo.
- Identificación de errores entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Reconocimiento de los timbres de los principales instrumentos de la orquesta sinfónica; de las voces de un cuarteto vocal, y de los instrumentos componentes de las principales agrupaciones camerísticas.
- Reconocimiento auditivo de las intensidades, agógicas, articulaciones, duraciones y tempos.
- Reconocimiento auditivo de todos los intervalos melódicos y armónicos.
- Identificación auditiva de acordes tríadas y de séptima de dominante.

Expresión y Ornamentación

- Conocer los términos relacionados con el matiz, el tempo, el carácter, etc.
- Notación en diferentes idiomas. Cifrado americano.
- Reconocer los adornos que aparezcan en las partituras instrumentales aportadas por los alumnos.
- Reconocer las principales abreviaturas.
- Fraseo y articulación.
- Elementos típicos referidos a la escritura de los diferentes instrumentos: arcos para los instrumentos de cuerda; efectos de los instrumentos de viento: frulatto, glissando, etc.

Por la naturaleza de la asignatura, los contenidos tienen carácter acumulativo. A los propios del curso siempre se añadirán los de cursos anteriores.

Secuenciación Por Trimestres

De forma orientativa, el profesor dividirá los contenidos del curso en tres partes proporcionales a la diferente duración de los trimestres del curso. Dado que la materia de la asignatura de Lenguaje musical es acumulativa y todos los conocimientos se construyen sobre los anteriores,

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

debe ser el profesor, el que, atendiendo a las particularidades y el número de clases recibidas por cada grupo, se plantee la distribución temporal más conveniente para que al final del curso los objetivos se hayan cumplido, condicionada por el repertorio musical de los libros utilizados, secuenciados en unidades didácticas por autores de reconocido prestigio.

PRIMER TRIMESTRE

Rítmicos

Combinaciones de fusas en compases de pulso binario y ternario – Ritmos sincopados – Grupos de valoración especial: cinquillos y septillos en un pulso-

Ampliación de las combinaciones rítmicas con fusas

Melódico-armónicos

Estructuras armónicas que contengan dominantes secundarias – Cifrado armónico y cifrado americano – Enlace de acordes – Adaptación de motivos melódicos a una estructura armónica.

Estructura armónica de la Folía- Variación melódica- Notas guía- variación por cambio de modo- Variación por cambio de compás- Variación sobre una estructura armónica.

Estructura armónica del Canon de Pachelbel- Progresiones- Posiciones del acorde – Estructura armónica de la Sarabanda y de la Chacona

Auditivos

Reconocimiento de los acordes tríadas y del acorde de séptima de dominante – reconocimiento de las estructuras armónicas trabajadas – reconocimiento de los elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales trabajados - Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado

Dictado melódico sobre una estructura armónica dada.

Dictado a dos voces

Lecto-escritura

Lectura de agrupaciones verticales de notas

Lectura rítmica sin clave ateniéndose al dibujo interválico.

Lectura a primera vista.

Expresión y ornamentación

Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

Estos contenidos se trabajarán utilizando el repertorio musical de los libros de texto.

SEGUNDO TRIMESTRE

Rítmicos

Compases de amalgama: cinco por cuatro y siete por cuatro – Compases de pulso desigual: cinco por ocho y siete por ocho - Zortzico

Melódico-armónicos

Composición de motivos melódicos utilizando notas de adorno: Notas de paso, floreos, apoyaturas- Composición de una melodía siguiendo una forma establecida.

Serie de quintas completa e incompleta -Adaptación de motivos melódicos a una estructura armónica por transporte.

Escalas modales: modos dórico, eólico, lidio y mixolidio – Transporte de las escalas a otras tónicas – Improvisación y composición de melodías modales.

Auditivos

Dictado melódico con un ritmo dado.

Identificación de la tonalidad de un fragmento - Reconocimiento de las estructuras armónicas trabajadas – Reconocimiento de los elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales trabajados.

Reconocimiento auditivo de las escalas modales

Lecto-escritura

Lectura de agrupaciones verticales de notas

Lectura rítmica sin clave ateniéndose al dibujo interválico.

Lectura a primera vista.

Expresión y ornamentación

Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

Estos contenidos se trabajarán utilizando el repertorio musical de los libros de texto

TERCER TRIMESTRE

Rítmicos

Tresillos en mitad y tercio de pulso.

Ritmo de petenera – Cambios de compás con equivalencia de corchea igual a corchea - Tresillo irregular – Tresillo en dos pulsos – Doble puntillo.

Ritmos con swing – Compás de cuatro por cuatro en el blues – Latin blues – Funky blues – Bossa nova.

Melódico-armónicos

Modo flamenco.

Escala de blues – Estructura armónica del blues clásico – Escala de blues mayor – Blues de ocho y dieciséis compases – Transporte de las escalas a diferentes tónicas.

Auditivos

Reconocimiento de los elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales trabajados.

Reconocimiento de las estructuras armónicas trabajadas – Dictado melódico sobre las estructuras trabajadas.

Lecto-escritura

Conocimiento del ámbito sonoro de las claves – Lectura en otras claves.

Expresión y ornamentación

Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

Estos contenidos se trabajarán utilizando el repertorio musical de los libros de texto.

Mínimos Exigibles

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas con la voz y con percusión corporal, manteniendo el pulso y la continuidad. Se valorará la memoria y la exactitud de la reproducción.
2. Describir con posterioridad a la audición los rasgos característicos de las obras escuchadas: rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales y tímbricos.
3. Reconocer auditivamente, saber leer y escribir correctamente los intervalos y acordes propios del curso.
4. Leer a primera vista vocalmente o con percusión corporal, un fragmento rítmico con las dificultades propias del curso.

5. Leer entonando a primera vista, con o sin acompañamiento instrumental, una melodía o canción tonal que presente los contenidos melódicos del curso.
6. Reproducir entonando sin partitura, modelos melódicos e intervalos a partir de diferentes alturas, diciendo el nombre de las notas.
7. Improvisar percutiendo respuestas rítmicas, que incluyan los elementos rítmicos aprendidos.
8. Improvisar respuestas melódicas diciendo el nombre de las notas, en cualquier tonalidad.
9. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados en cualquier tonalidad.
10. Utilizar el oído interno para identificar errores o diferencias rítmicas, melódicas, armónicas y/o expresivas entre un fragmento musical escrito y lo escuchado.
11. Interpretar correctamente el repertorio de canciones, obras y lecturas a primera vista del curso, utilizando todos los recursos expresivos aprendidos.
12. Reconocer en la partitura los elementos del Lenguaje Musical estudiados.

Criterios De Evaluación

1. Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados. Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.
2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
3. Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.
5. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico. Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumnado como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
6. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto. Se busca conocer la capacidad del alumnado para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.
7. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.
8. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada. Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumnado de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.
9. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se evalúa la destreza del alumnado para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

10. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces. Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumnado de aspectos musicales polifónicos.
11. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano. Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumnado no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.
12. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.
13. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales. Se pretende constatar la familiarización del alumnado con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad.
14. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices ornamentos de una obra o fragmento. Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumnado de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.
15. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado. Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumnado de la relación entre armonía y voces melódicas.
16. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna. Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.
17. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado. Se busca aquí evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.
18. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada. Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando ésta desde la melodía escuchada.
19. Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc. Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

Bibliografía

- **LENGUAJE MUSICAL 5.** Colección Sforzando. Editorial Enclave Creativa.
I.S.B.N 978-84-17917-30-2

12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

Objetivos

- a.1.- Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo a través del canto, del movimiento (percusión corporal) y de la interpretación instrumental.
- a.2.- Enriquecer la relación afectiva con la música mediante la audición e interpretación de obras musicales adecuadas al nivel.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- b.1.- Conocer los elementos del lenguaje musical para relacionarlos con las obras musicales de distintos estilos. Interpretar correctamente los símbolos gráficos. Se trabajará con repertorio de distintas épocas.
- b.2.- Interpretar correctamente utilizando los recursos expresivos aprendidos, las melodías y canciones del curso.
- b.3.- Entonar melodías a varias voces, con o sin acompañamiento.
- b.4.- Componer, interpretar y arreglar melodías sobre una estructura armónica constituida por los principales acordes de la tonalidad, utilizando los recursos armónicos, melódicos y rítmicos trabajados durante el curso, usando programas de notación musical.
- b.5.- Improvisar melodías a partir de los elementos armónicos y melódicos conocidos con todos los acordes diatónicos.
- c.1.- Realizar de forma individual o colectiva dictados tanto rítmicos como melódico-rítmicos, con uno o varios instrumentos desarrollando la independencia suficiente para aislar cualquiera de las partes o voces escuchadas.
- d.1.- Reconocer auditivamente las cualidades del sonido; timbres de los principales instrumentos de la orquesta sinfónica; reconocer y representar matices agógicos, dinámicos y de articulación de un fragmento escuchado, que podrá ser a una o varias voces.
- d.2.- Reconocer utilizando el oído interno el movimiento melódico, intervalos melódicos y armónicos, acordes mayores, menores, aumentados y disminuidos. Cadencias perfecta, plagal, rota y semicadencia a la dominante y semicadencia perfecta. Diferentes modulaciones.
- d.3.- Reconocer las formas musicales trabajadas durante el curso.
- d.4.- Reconocer auditivamente y a través de la escritura estructuras armónicas.
- d.5.- Utilizar el oído interno para relacionar la audición con su representación gráfica identificando los errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Contenidos

Ritmo

- Música sin compasear.
- Grupos de valoración especial: cinquillos y septillos en dos y tres tiempos; grupos de nueve, once, trece figuras; tresillos, cuatrillos, cinquillos y septillos en compases dispares.
- Ritmos con swing. Articulaciones características del jazz y del rock. Rítmica de la música latina.

Melódico–Armónicos

- Melodías con soporte armónico de acordes de 7ª de dominante, acordes de 7ª mayor y serie de séptimas diatónicas.
- Melodías en escalas cromáticas, de tonos enteros.
- Modos dórico, frigio, lidio, mixolidio, Jónico y Eólico. Cadencia andaluza.
- Control de la respiración, emisión, articulación y dicción.
- Memorización de canciones y obras musicales que presenten los contenidos rítmicos (ver apartado anterior) y melódicos.
- Entonación de melodías varias voces.
- Entonación y reconocimiento auditivo de todos los intervalos melódicos, armónicos y acordes trabajados.
- Interpretación vocal con o sin acompañamiento instrumental de obras utilizando correctamente todas las indicaciones relativas a la expresión musical.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

- Entonación de melodías basadas en estructuras armónicas tonales con reconocimiento de las notas reales del acorde, notas de paso, floreos y apoyaturas.
- Entonación de melodías atonales.
- Improvisación de respuestas melódicas en cualquier tonalidad diciendo el nombre de las notas.
- Improvisación melódica con empleo consciente de notas reales del acorde y notas de adorno, sobre cualquier estructura que contenga todos los acordes diatónicos, incluyendo el acorde de séptima de dominante y dominante secundaria.
- Improvisación de pequeñas formas musicales trabajadas durante el curso.

Lecto-Escritura

- Lectura entonada en cualquier clave tomando como punto de referencia el Do3.
- Lectura interválica sin clave de notas de melodías que presenten los contenidos reflejados en los apartados anteriores, con y sin acompañamiento.
- Lectura en dos claves (combinaciones entre sol y fa).
- Lectura rítmica vocal y percutida.
- Lectura vertical de acordes de tres, cuatro o más sonidos y de intervalos armónicos.
- Lectura por relatividad como procedimiento de transposición.
- Reproducción escrita del repertorio de canciones y obras memorizado.
- Realización de dictados de fragmentos rítmicos y de melodías adaptados al nivel.
- Dictados a dos voces.
- Manejo de las alteraciones para la escritura de los intervalos y acordes propios del curso y para la escritura en las tonalidades trabajadas.
- Transcripción de fragmentos musicales a otras claves.
- Transcripción de fragmentos musicales a otras tonalidades.
- Lectura de partituras con audición de obras para instrumentos y agrupaciones instrumentales.
- Introducción a las grafías contemporáneas y su aplicación.

Audición

- Reconocimiento auditivo del modo de un fragmento musical.
- Reconocimiento auditivo de las cadencias perfecta, plagal, rota y semicadencia de un fragmento escuchado.
- Reconocimiento de estructuras armónicas constituidas por los tres acordes tonales en ámbitos diferentes.
- Reconocimiento de pequeñas formas musicales.
- Reconocimiento de los compases señalados en el apartado de ritmo.
- Identificación de errores entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Reconocimiento de los timbres de los principales instrumentos de la orquesta sinfónica, de las voces de un cuarteto vocal, y de los instrumentos componentes de las principales agrupaciones camerísticas y sus efectos en la música contemporánea.
- Reconocimiento auditivo de las intensidades, agógicas, articulaciones, duraciones y tempos.
- Reconocimiento auditivo de todos los intervalos melódicos y armónicos.
- Identificación auditiva de acordes mayores, menores, aumentados, disminuidos y de séptima de dominante.
- Identificación auditiva de estilos como el Jazz, Música latina, Rock, Tango, etc.

Expresión y Ornamentación

- Términos relacionados con el matiz, el tempo, el carácter, etc.
- Notación en diferentes idiomas.
- Adornos: apoyatura, mordente, semitrino, grupetos, etc., y sus diferentes tipos de resolución según las épocas.

- Abreviaturas. Fraseo y articulación.
- Elementos típicos referidos a la escritura de los diferentes instrumentos: arcos para los instrumentos de cuerda; efectos de los instrumentos de viento: frulatto, glissando, etc.
- Grafía contemporánea, efectos y resultado de los mismos.

Por la naturaleza de la asignatura, los contenidos tienen carácter acumulativo. A los propios del curso siempre se añadirán los de cursos anteriores.

Secuenciación Por Trimestres

De forma orientativa, el profesor dividirá los contenidos del curso en tres partes proporcionales a la diferente duración de los trimestres del curso. Dado que la materia de la asignatura de Lenguaje musical es acumulativa y todos los conocimientos se construyen sobre los anteriores, debe ser el profesor, el que, atendiendo a las particularidades y el número de clases recibidas por cada grupo, se plantee la distribución temporal más conveniente para que al final del curso los objetivos se hayan cumplido, condicionada por el repertorio musical de los libros utilizados, secuenciados en unidades didácticas por autores de reconocido prestigio.

PRIMER TRIMESTRE

Rítmicos

Repaso de los contenidos rítmicos del primer curso de enseñanzas profesionales.

Polirritmias

Compases de partes desiguales como el 7/8, 8/8 y 9/8 irregular.

Ritmos del folclore de la Europa oriental (Bulgaria, Rumania, Macedonia, etc.)

Melódico-armónicos

Asimilación de las estructuras armónicas de las formas musicales barrocas a tratar.

Trabajo de la 6 4 cadencial. Dominante sobre tónica y serie de 5º.

Trabajo de los modos dórico y frigio mayorizado.

Auditivos

Reconocimiento de los elementos rítmicos, melódicos, armónicos y formales trabajados.

Reconocimiento de las estructuras armónicas trabajadas – Dictado melódico sobre las estructuras trabajadas.

Reconocimiento de la forma musical suite con diferentes danzas como sarabanda, menuet, Bourré, Chacona...

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Reconocimiento de la forma musical tema y variaciones. Reconocimiento de la época musical: Barroco.

Reconocimiento de la forma musical Sonata.

Reconocimiento de las inversiones de los acordes tríada y de séptima de dominante.

Lecto-escritura

Conocimiento del ámbito sonoro de las claves – Lectura en otras claves.

Expresión y ornamentación

Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

Conocimiento de la ornamentación barroca (mordente, grupeto, trino, etc.)

SEGUNDO TRIMESTRE

Rítmicos

Ritmos pertenecientes al flamenco y danzas latinoamericanas como la guajira, bulerías, soleás.

Ritmos de grupos de valoración especial presentes en el romanticismo.

Melódico-armónicos

Entonación e identificación de la escala frigia, cadencia y modo flamenco.

Reconocimiento de formas del romanticismo como el nocturno, impromptu.

Reconocimiento del II Napolitano.

Auditivos

Reconocimiento de las formas del flamenco. Modo flamenco y cadencia flamenca.

Reconocimiento de las pequeñas formas del romanticismo.

Reconocimiento del II Napolitano.

Lecto-escritura

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Conocimiento del ámbito sonoro de las claves – Lectura en otras claves.

Expresión y ornamentación

Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

TERCER TRIMESTRE

Rítmicos

Polirritmia corporal.

Repaso de todos los contenidos rítmicos vistos hasta ahora.

Melódico-armónicos

Reconocimiento de las formas musicales del Impresionismo.

Reconocimiento de la forma musical LIED.

Trabajo del acorde aumentado y acorde de 9º.

Escala pentatónica y escala hexátona como punto de partida al mundo atonal.

Auditivos

Identificación del acorde aumentado y del acorde de 9º.

Identificación de la escala pentatónica y hexátona.

Lecto-escritura

Conocimiento del ámbito sonoro de las claves – Lectura en otras claves.

Expresión y ornamentación

Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos. Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

Estos contenidos se trabajarán utilizando el repertorio musical de los libros de texto.

Criterios De Evaluación

Se incluyen los Criterios de Evaluación del curso 1º, añadiendo los siguientes:

1. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo. Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.
2. Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada. Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumnado al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

Bibliografía

LENGUAJE MUSICAL 6. Colección Sforzando. EDITORIAL ENCLAVE CREATIVA.
I.S.B.N 978-84- 17917-31-9

13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS PARA EL ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Acorde al curso al que se presentan):

Estructura de la prueba:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.
3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras.

Conservatorio Profesional de Música de Valladolid

Avd/ Real Valladolid, 2, 47015, VALLADOLID

☎ 983 384 832

<http://conservatoriovalladolid.centros.educa.jcyl.es>

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro

La puntuación definitiva de la prueba se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el instrumental en un 70% y audición y lenguaje un 30%.